



Investigación

Estudio de las políticas públicas asociadas a la generación de empleo, y su impacto en la reducción de la migración irregular de guatemaltecos, al exterior¹

Edi David López Santiago (coordinador)

Departamento de Estudio de Problemas Nacionales "Rafael Piedrasanta Arandi"

Facultad de Ciencias Económicas / USAC

Resumen

La migración irregular de guatemaltecos al exterior, sigue siendo un fenómeno de actualidad, debido principalmente, a la cantidad significativa de población que sigue yéndose del país, buscando mejores oportunidades, especialmente a los Estados Unidos de América (EUA), a pesar de los peligros que ello implica en su travesía y al endurecimiento de la política migratoria durante el gobierno del presidente Trump, esto último queda evidenciado con las deportaciones masivas, por ejemplo de acuerdo a datos del Ministerio de Gobernación en 2018 fueron 94,482 los deportados y en 2019 la cifra alcanzó la cantidad de 105,512; ante esta problemática, surgió la inquietud de esta investigación a efecto de comprobar si las Políticas Públicas del país tienen algún efecto en la mitigación de la migración irregular. La metodología empleada, fue exploratoria, fundamentada en la información documental que, se complementó con entrevistas aleatorias a inmigrantes y con dos representantes de organizaciones que, conforman el Grupo Articulador de la Sociedad Civil para las Migraciones en Guatemala. Se analizaron varias políticas públicas que, propusieran generación de empleo, en este informe se consigna el análisis en especial de la Política de Desarrollo Social y Población, por dos aspectos; una es que su formulación es multisectorial y otra que ha tenido informes anuales de avance. Se comprobó la hipótesis planteada, en el sentido que la debilidad, por su inoperancia de las políticas públicas, en la generación de empleo, ha incrementado los flujos migratorios, en especial hacia EUA.

Palabras clave

Migración irregular, empleo digno, remesas, políticas públicas, ingreso.

1. Extracto de la investigación. La versión completa puede leerse en <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puiah/INF-2020-50.pdf>. Esta investigación fue cofinanciada por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Partida Presupuestaria 4.8.63.4.41. durante el año 2020 en el Programa Universitario de Investigación de Asentamientos Humanos.

Abstract

The irregular migration of Guatemalans abroad remains a current phenomenon, mainly due to the significant amount of population that continues to flow from the country, seeking better opportunities, especially to the United States of America (USA), despite the dangers that this implies in their journey and the hardening of immigration policy during the administration of President Trump, the latter is evidenced by mass deportations, for example according to data from the Ministry of the Interior in 2018 there were 94,482 deportees and in 2019 the figure reached the amount of 105,512; given this problem, the concern of this research arose in order to verify whether the country's public policies have any effect on the mitigation of irregular migration. The methodology used was exploratory, based on documentary information that was complemented by random interviews with immigrants and with two representatives of organizations that make up the Articulating Group of Civil Society for Migration in Guatemala. Several public policies were analyzed that proposed job creation, this report includes the analysis in particular of the Social Development and Population Policy, in two aspects; one is that its formulation is multisectoral and another that it has had annual progress reports. The hypothesis was verified, in the sense that the weakness, due to its inoperability of public policies, in the generation of employment, has increased migratory flows, especially to the United States.

Keywords

Irregular migration, decent employment, remittances, public policies, income.

Introducción

La migración irregular de guatemaltecos al exterior, es un fenómeno que se ha magnificado en este siglo, aunque a finales de los 80, tuvo un repunte debido al conflicto armado interno. La firma de la paz en Guatemala que, puso fin a la confrontación, se suponía era el punto de partida para que el país se encaminara por la senda del desarrollo incluyente, se cumpliera que el gobierno velara por el bienestar de toda la población; resultó en un total fiasco. Contra lo esperado, es a partir de esta firma de los acuerdos de paz que, se impulse en el país las medidas neoliberales de privatización, desregulación laboral y se facilita la entrada del capital transnacional, en alianza con el nacional, para realización de proyectos de explotación de los recursos naturales; un modelo económico que ha generado expulsión de una cantidad significativa de pobla-

ción guatemalteca, joven en especial; esta situación lo plasma el Perfil Migratorio 2012 de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) muestra la cantidad de deportados en el 2002 fue de 4,778 y en el 2012 subió a 40,647. Las causas de la migración han sido estudiadas por diversas instancias, por ejemplo se publicó en 2018 el Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en donde se aborda la caracterización de la población que migra, entre otros aspectos.

Debido a la cantidad significativa de migrantes irregulares, para el gobierno de EUA, esto se ha convertido en un asunto de seguridad nacional y por ello, ha endurecido sus medidas migratorias e impulsado planes como el llamado Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, que para analistas como Villafuerte (2018), no fue más que una propuesta de seguridad y control geopolítico, que describe en su artículo.

A pesar de las dificultades para migrar a EUA, la cantidad de guatemaltecos se ha incrementado sustancialmente y con ello las remesas, situación que ha generado interés y estudios, como el realizado por Keller y Rouse (2016) para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en donde describen a las familias receptoras. El Banco de Guatemala publicó también en 2016 un estudio de los impactos

macroeconómicos de este flujo de divisas.

Ha llamado la atención la posibilidad que, las remesas tengan un impacto más allá de la sobrevivencia, consumo; que también apoyen a los lugares de origen migratorio, al desarrollo de proyectos de inversión que, generen empleo; esto es una discusión no acabada sobre la pertinencia de ello, para no quitarle a los gobiernos la responsabilidad que les corresponde; en todo caso autores como Cervantes (2017) con su trabajo Migración Internacional, Remesas e Inclusión Financiera el Caso de Guatemala, hace aportes importantes; recientemente Bornschein y Cuc (2020) presentaron con el apoyo de Flacso su estudio, en el cual plasman inquietudes sobre el papel que pueden jugar asociaciones de migrantes, interesados en apoyar sus comunidades de origen.

Planteamiento del problema

La migración irregular de personas guatemaltecas a Estados Unidos de América, ha ido creciendo en los últimos dos decenios; este fenómeno social ha llegado a niveles dramáticos y fatales, como el caso de niños no acompañados, muerte de infantes con sus progenitores. No obstante, que se dificulta cada vez más viajar en forma irregular, y la serie de inconvenientes de permanecer bajo esa modalidad en su lugar de destino, un estudio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), realizado en 2016 y publicado en 2017; indica que el 92% de beneficiarios de remesas, desean migrar a dicho país. Información del Instituto Nacional de Estadística (INE) complementada con la de OIM y del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en los últimos años, la población guatemalteca en el exterior ha crecido a un ritmo sostenido de entre 3.3% y 2.4%, mientras la tasa de emigración se mantiene en 11.4%. Basado en lo anterior, se estima que la población en el extranjero para 2016 es de 2 millones de personas. (Flores, 2016, diapositiva 6)

Diversos medios de prensa han dado cuenta del endurecimiento

las acciones contra la migración irregular, por parte del gobierno de EUA; lo cual queda demostrado con el incremento sustancial de deportados, datos del Ministerio de Gobernación, a través de la Oficina de Migración registra que, fueron deportados vía área 32,833 (2017); 51,376(2018); y 54,599(2019) personas guatemaltecas, en su mayor parte mayores de edad de sexo masculino. Estas cifras ilustran la magnitud de la problemática en torno a la migración irregular, pues no obstante las dificultades, peligros que lleva consigo esta opción, no ha sido descartada, sino más bien se ha incrementado, ante la situación económica/social de Guatemala.

La escasez de fuentes de trabajo formales, hace que mucha gente se emplee cada vez más en el llamado sector informal, con las debilidades que ello implica, como inestabilidad laboral, bajos ingresos; la Encuesta Nacional de Empleo e Ingreso 2019-1 realizada por el INE, (2019) indica que el “78.80% de la gente ocupada no paga seguro social; el ingreso promedio del sector informal es de Q1,688 mensuales” (pp. 14, 17); el cual no llega a cubrir el costo de la canasta básica alimentaria, estos datos ilustran que, esta modalidad de empleo es únicamente una estrategia de sobrevivencia y la

economía del país no está generando oportunidades de desarrollo a la mayor parte de la población. La situación de falta de empleo digno, cada año ha ido empeorando; esto se ha constituido en la principal causa de la emigración de guatemaltecos, principalmente, hacia EUA.

La problemática descrita, motivó a realizar este estudio, para verificar empíricamente el papel de los gobiernos del país en los últimos diez años, a través de política pública y su impacto en la generación de empleo que, evite la migración irregular de los guatemaltecos; sabiendo que desde la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), indica "Artículo 2o. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona."

La investigación realizada, busca determinar resultados, indicadores de las políticas de gobierno de Guatemala, en la generación de empleo e ingreso que, permita a la población, tener una vida digna y así evitar la migración irregular.

Preguntas de investigación

- ¿Cómo están contribuyendo las políticas públicas relacionadas con la promoción del empleo, en disminuir los flujos migratorios hacia Estados Unidos y en qué programas específicos se fundamentan?
- ¿Cuáles opciones de desarrollo económico, enfocadas en la promoción del empleo formal son necesarias para evitar la emigración irregular en el corto, mediano y largo plazo?
- ¿Cómo hacer viable y pertinente el uso de las remesas para inversión económica/productiva que genere empleo en el país?

Delimitación en tiempo y espacio

La investigación se realizó por 9 meses, del 3 de febrero al 31 de octubre de 2020; el período que se definió analizar fue el comprendido de 2009 a 2018, aunque en algunos casos se obtuvo y se consigna información al 2019, lo que permite tener un panorama actualizado. Para efectos de la investigación documental, respecto a la recopilación de datos de Fuentes

oficiales sobre la emigración irregular (generalmente no documentada) y el empleo, se tomó como referencia la totalidad del territorio de Guatemala.

Marco teórico

Migración

La OIM define al migrante como “toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones” (Organización Internacional para las Migraciones 2019). Hay una diversidad de autores que, en sus escritos han aportado en la definición, por ejemplo:

La migración que da lugar a la calificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra la suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él las actividades de la vida cotidiana (Giménez R., 2003, citado por Micolta A., 2005, p.60)

Otra definición que amplía la concepción es la siguiente:

Los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político- administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o, de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro. Por contra, no son considerados migraciones los desplazamientos turísticos, los viajes de negocios o de estudios, por su transitoriedad y no implicación de reorganización vital, o los cambios de residencia dentro del mismo municipio (Blanco C., 2000, p. 17)

El fenómeno migratorio no es nuevo, se puede decir que forma parte de la historia humana; ahora bien de acuerdo a Díaz (2007) adquiere interés recién en el siglo XVI, diversos expertos han llegado a definir que, por lo menos 4% de la población mundial vive en un país, diferente al de su origen, (Arroyo, 2009; Cernianski, 1990, citado en Mora, 2013 p.16). Resultado de este fenómeno socioeconómico, se tiene que la gente migrante sufre cambios de su círculo social, ámbito económico y cultural que, en su mayor parte los hace más

vulnerables en el país de destino; especialmente por la condición de migrante irregular, se enfrenta a normativas que restringen sus derechos políticos, económicos, sociales.

La migración puede clasificarse de acuerdo a características y condiciones en que ocurre, considerando la temporalidad: estacionales, temporales reiteradas, de varios años, indefinida; considerando el grado de libertad: voluntaria y forzosa. Otra clasificación es en función de la edad: niños, adultos, ancianos; para este estudio es relevante el ámbito geográfico, es decir, las migraciones internacionales. En relación a la última clasificación, se determina de acuerdo a si se cumplió con los requerimientos legales, administrativos del país de destino, establece el estatus legal o ilegal de la inmigración; ahora bien sobre esto, se ha llegado a consenso entre los expertos que, legalidad o ilegalidad es un atributo ligado a situaciones, hechos o acciones, pero no a las personas; por ello se asume como incorrecto indicar a gente como migrante ilegal; esto se corrobora en el portal de la OIM, define migración irregular: "Movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la

salida del país de origen, de tránsito o de destino" (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

El abordaje teórico-metodológico del fenómeno de la migración ha sido diverso, lo que ha llevado a planteamientos divergentes sobre las causas y por consiguiente las forma de solucionar los problemas que trae consigo. Se encuentra coincidencia que, el estudio migratorio para su mejor comprensión, el abordaje debe ser integral, holístico; es decir interdisciplinario/transdisciplinario, para así considerar los aspectos filosóficos, antropológicos, históricos, sociológicos, políticos, culturales, económicos; aunque probablemente se ha avanzado más en lo último. En todo caso cada una de las disciplinas mencionadas, tiene sus propios métodos; de acuerdo al artículo de Micolta (2005, pp. 67-74), las teorías que explican la migración desde la perspectiva de sus causas son:

1. Neoclásica: su análisis se fundamenta en el factor trabajo, asume dos premisas: a) El hombre es sedentario por razones económicas; y b) En su decisión de emigrar la persona actúa en forma racional para maximizar las ventajas, es decir las migraciones internacionales obedecen

cen a decisiones individuales sobre costo- beneficio adoptadas para maximizar la renta, el estímulo está en los mejores salarios entre país de destino y el país de origen

2. Los factores push-pull: derivada de la anterior teoría, la expulsión (push) del país de origen por una serie de condicionantes interrelacionados como bajos salarios, falta de acceso a la tierra, bajos niveles de vida, represión política, entre otros; y la atracción (pull) del país destino que, ofrece mejores condiciones. Las personas que migran ponderan el costo que implica migrar y los beneficios que, esperan tener; terminan haciendo una gran inversión para el viaje; en función de sus aspiraciones personales de mejoría. La decisión de ir a otro país, se hace con información de las condiciones que esperan encontrar en el país receptor, especialmente de trabajo; bajo esta concepción la migración funciona adecuadamente, tanto para los países como para los migrantes. Las críticas a este planteamiento, es su enfoque individualista y ahistórico; puede llevar a la falsa conclusión que son los más pobres de los países de origen los que migran

y la realidad demuestra que, en general, no es cierto.

3. Perspectiva histórica-estructural: este planteamiento teórico es resultado a su vez de tres corrientes de pensamiento, a) teoría del mercado de trabajo fragmentado, b) teoría marxista de la acumulación capitalista y c) teoría del sistema mundial. La desigualdad, la explotación y el conflicto son los fundamentos del desarrollo teórico; el mercado fragmentado señala básicamente que en los países receptores de migrantes, con capitalismo moderno, hay dos grandes segmentos de mercado de trabajo desiguales, uno con estabilidad, remuneración alta, beneficios generosos y buenas condiciones laborales; y el otro con condiciones contrarias, lo que tiene como efecto que, los empleos de mala calidad, sean rechazados por los residentes; lo que lleva a los empresarios que se desenvuelven en el mercado de trabajo de baja calidad, a emplear migrantes, lo que convierte la inmigración en una necesidad estructural de esa economía.

Desde la concepción de la acumulación capitalista, la migración es resultado de la relación des-

igual entre países de economía avanzada y los llamados del tercer mundo, los primeros expoliando a los segundos, el desarrollo y subdesarrollo son las dos caras del mismo proceso; por ello las causas de la migración, se explican en las condiciones socioeconómicas que se generan en esas relaciones desiguales y de subordinación. La migración se constituye en flujo de una mercancía fundamental, fuerza de trabajo; hacia los países dominantes, por ello este fenómeno no se visualiza como resultado de decisiones personales, sino como producto de explotación impuesta desde el exterior.

La teoría de sistema mundial o de la dependencia, explica la migración como resultado de la globalización de la economía de mercado, esta incursión especialmente del gran capital transnacional, en alianza casi siempre con el local, cuyo objetivo es la acumulación de riqueza, buscan en los países pobres, materias primas y fuerza de trabajo barata; lo que ha dado como resultado grandes cantidades de agricultores, artesanos y empleados desplazados de la economía local; convirtiéndolos población móvil y potencialmente en migrantes.

A la teoría Histórica estructural, se le reconoce aportes importan-

tes como evidenciar la correlación entre migraciones y desigualdad internacional, los análisis por un lado de los importantes beneficios para el país receptor y la identificación de los efectos negativos para el emisor. Por otra parte, entre las limitaciones que se le señalan, es que se enfoca casi exclusivamente en variables económicas, asumir al migrante como sujeto pasivo, por no considerar a profundidad los procesos sociales que impulsan y reproducen las migraciones.

Política pública

Las políticas públicas, en un gobierno organizado y planificado, son las principales estrategias para enfrentar las problemáticas de la comunidad en la búsqueda de soluciones efectivas, Pedroza (2018). Para formular e implementar una política pública debe existir previamente, una razón, un motivo que instigue u obligue a las autoridades públicas a actuar, por razones políticas, sociales o económicas; a esta motivación primaria se le denomina problemas públicos.

Lahera (2004) lo sintetiza de la siguiente forma

Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados

con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados. (p. 9)

Es decir, una política adecuadamente formulada, debe tener coherencia en sus líneas de acción (contenidos) con programas e instrumentos definidos bajo alcances y metas ambiciosas, para verificación por parte de las autoridades responsables, con la salvedad, de que además de poder constatar, la misma debe ser lo suficiente flexible, para incorporar modificaciones, de ser necesario. La ejecución de las políticas públicas debe ser en el marco de mecanismos de horizontalidad del poder, caso contrario será una práctica con vicios, como lo evidencia Lahera (2004) "Si las políticas públicas no son enmarcadas en un amplio proceso de participación, ello puede sesgar a los actores públicos: los especialistas hacia la tecnocracia y los comunicadores o encuestólogos hacia al populismo inmediatista." (p. 10)

Las políticas públicas tienen como base su desprendimiento de la agenda pública, con soluciones específicas para manejar los asuntos públicos y en donde el gobierno puede verse de dos formas, como un instrumento o como un capataz de políticas públicas, en el segundo se enfoca en la agenda del partido político y en la primera en los resultados que la evaluación provee, Winchester (2011).

Para Graglia (2012) las políticas públicas son los proyectos/actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad. A modo de organizar, definir el proceso de las políticas públicas Roth, (2008), define las siguientes fases: I) Identificación e institucionalización de un problema; II) Formulación de soluciones o acciones; III) Implementación; y IV) Evaluación.

Fase de identificación del problema

Para formular e implementar una política pública debe existir previamente, una razón, un motivo que instigue u obligue a las autoridades públicas a actuar, por razones políticas, sociales o económicas; a esta motivación primaria se le de-

nomina problemas públicos. Meny y Thoenig (1992), los define como construcciones políticas de una colectividad o una comunidad, en un espacio y tiempo determinado, mediante el cual logran que un problema social se incluya en la agenda de gobierno.

El proceso de las políticas públicas entendido como un ciclo, posiciona la identificación del problema público como la fase que origina una política. Esta es la etapa en la que, aspectos delimitados de la realidad se perciben como problemas, a los que se demanda atención pública. Es decir, atención de las autoridades de gobierno que tienen la facultad de responder a necesidades socialmente sentidas a través de acciones de política pública. Asimismo, el establecimiento de estos influye y condiciona el resto de las fases del ciclo. Los factores y variables que pueden incidir en la identificación de problemas y en la formación de la agenda son diversos, Navarro (2008) identifica los siguientes: “presión social, actividad de los grupos de interés, acontecimientos catastróficos y de crisis, el cambio de valores sociales, los procesos internacionales, la influencia de las élites políticas, desarrollos y hallazgos científicos, el papel de los técnicos o de los expertos, etc.” (p. 233) Es evidente que, en la

definición de alternativas reside el verdadero poder político.

Para entender mejor los mecanismos que convierten un problema de la realidad, en un problema público, Kingdon (1995), propone una explicación del proceso por el que, una condición o situación de la realidad pasa a percibirse como un problema público y se incorpora, junto a una alternativa de solución, a la agenda de los gobiernos. Esta explicación, se basa en la existencia de tres corrientes independientes de fenómenos que suceden en la realidad: la corriente de los problemas, la corriente de las soluciones y la corriente de los acontecimientos políticos.

Las tres corrientes identificadas como fuentes para la identificación de los problemas públicos son definidas por Kingdon (1995), como “ventanas de oportunidad” (p. 48). El impacto de cada corriente en el escenario público deriva en efectos que pasan a ser una posibilidad de acción, para que un gobierno tome determinado problema de la realidad como el origen de una intervención pública y se materialice en una política pública.

Fase de formulación de política pública
Esta fase debe ser asumida por la

institución rectora de la política pública y debe de encajar con los programas ya establecidos, dentro de la institución rectora y sus unidades de planificación. Se debe formular la política pública tomando en cuenta la organización/ coordinación entre las diferentes instituciones públicas, aplicar enfoque sistémico entre los diferentes programas de dicha institucionalidad pública y de esta manera darles un uso efectivo a los recursos y evitar la dispersión de acciones.

De acuerdo con la Guía para la Formulación de Políticas Públicas de SEGEPLÁN (2017) la fase de formulación de una política pública puede dividirse en tres grandes momentos: la identificación del problema, la identificación de soluciones y la toma de decisión

Fase de implementación de política pública

Especialistas en políticas públicas, plantea que la implementación es: "Un método de intervención para producir un cambio en el curso tendencial de los eventos, por ello, cuando se aplica a la conducción de la sociedad, que está influida por las ideas que orientan tal sociedad, ésta se encuentra limitada por las condiciones en que esta

sociedad se desarrolla" (Aguilar, 2006, p. 203).

Este autor indica que la planificación debe incorporar tres enfoques estratégicos: equidad, gestión por resultados, gestión de riesgo y adaptación al cambio climático, para lo cual se debe considerar el conocimiento, análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los procesos y dinámicas, sociales económicas, ambientales de riesgo y político institucionales. Aunado a esto se establecen relaciones, plazos y alcances de la planificación, el ejercicio prospectivo de escenarios políticos, sociales, ambientales y de riesgo por medio de esto, definir estrategias que respondan al futuro esperado. (Martínez, 2013).

La operativización o implementación, puede hacerse a través de planes operativos, planes de desarrollo municipal, planes de gobierno municipal y de presupuesto; sin ello, será materialmente imposible convertir el instrumento de política pública, en un instrumento que se materialice. En este sentido, es preciso delimitar el alcance y limitantes que pueden tener los sectores o responsables como parte de la implementación y los mecanismos de coordinación interinstitucional que se usarán para hacerla efectiva; es

decir, se precisa ser explícito considerando el contexto, los recursos y mecanismos establecidos, para determinar con qué sí y con qué no se puede cumplir

También es adecuado mencionar, que deben establecerse mecanismos periódicos que permitan dar seguimiento (monitoreo) a la implementación de la Política; estos mecanismos en lo posible, deben estar sistematizados y deben ser practicados por personal multidisciplinario y de manera participativa; un ejemplo clásico, puede ser la instalación de un comité técnico de monitoreo y evaluación, para el acompañamiento de la implementación de la Política, lo cual debe ser complementario a un sistema de monitoreo y evaluación efectivo. SEGEPLAN, (2015)

El ciclo de las políticas públicas y la planificación, se debe partir en dos dimensiones básicas a partir de las cuales se planifica, estas son, la planificación estratégica y la planificación operativa: la planificación estratégica, acorde a SEGEPLAN (2017) es aquella donde se establecen las prioridades a partir de aspectos que deben ser intervenidos de forma determinante para lograr cambios estructurales en las condiciones de vida de la población. La planificación operativa, es aquella en que ocu-

rre la programación de proyectos o acciones, la identificación de responsabilidades o corresponsabilidades y la estimación cuantitativa de los recursos necesarios para realizar dichas acciones. Tiene un carácter eminentemente instrumental y se deriva de otros tipos de planificación como la estratégica, sectorial, y territorial. También, es el mecanismo para formular el presupuesto con expresión anual y multianual, de inversión y gasto institucional. Determina los centros de gestión y redes de producción de las instituciones a partir de la prestación de servicios, generación de bienes y mecanismos de reducción de riesgo para alcanzar los resultados previstos en el conjunto de planes institucionales, sectoriales y territoriales. (SEGEPLAN, 2017)

Fase de evaluación de políticas públicas

Evaluar es fijar el valor de una cosa y para hacerlo se requiere un procedimiento que permita comparar aquello a evaluar respecto de un criterio o un patrón determinado Cohen y Franco (1988). En el ámbito de políticas públicas, la evaluación es una actividad programada de reflexión sobre la acción, cuya realización puede proponerse para antes, durante o

después de la implementación de una política, programa o proyecto. La evaluación se lleva a cabo mediante procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información y a través de comparaciones respecto de parámetros definidos. “Su finalidad es emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables, sobre las actividades y los resultados de las intervenciones sociales y formular recomendaciones que permitan decisiones orientadas a ajustar la acción” (Nirenberg, 2000, p. 142).

La evaluación se compone de:

- 1) Un objeto: la política, programa o proyecto sobre el que se emite un juicio de valor.
- 2) Un referente: el criterio o patrón de deseabilidad contra el que se compara el objeto de la evaluación.
- 3) Una estrategia o procedimiento sistemático: mediante el cual se recolecta y analiza la información.

La evaluación no debe ser entendida como un proceso aislado, sino como parte de todo el proceso de gestión de las políticas. Es un insumo para orientar la acción y un proceso permanente de aprendi-

zaje y mejora que debería acompañar toda la vida de una política pública. En otras palabras, es una herramienta para la toma de decisiones, los resultados de una evaluación constituyen un nuevo conocimiento práctico. La evaluación busca conocer, “para hacer, para actuar, para construir, para modificar” (Sánchez, 2013, p. 4), y así nos ayuda a construir un futuro deseado en relación con una determinada política o programa social.

El monitoreo, por otra parte, es uno de los instrumentos que también colabora en la construcción de ese futuro. Ambos son fundamentales para la toma de decisiones a mediano y largo plazo y constituyen una fuente primordial de aprendizaje para los gobiernos y los gestores de políticas y programas, Aguilar (2017). La construcción de un futuro deseado, es decir, hacia dónde queremos ir, está mediada entre otros factores por los insumos que proveen el monitoreo y la evaluación para la toma de decisiones estratégicas, operativas o tácticas en el marco del desarrollo de una política. Estas decisiones pueden ser:

Preventiva: Se anticipa a los riesgos potenciales que se detectaron en una evaluación.

Correctiva: Reorienta los procesos, estrategias o técnicas para corregir efectos no deseados, ineficacias o ineficiencias de nuestras acciones (UNICEF – CIPPEC. 2012. Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales)

El monitoreo consiste en un examen continuo o periódico que se efectúa durante la implementación de un proyecto. Se puede diferenciar en función de los objetivos de cada uno, en palabras de la investigadora, Di Virgilio (1999), el monitoreo, según su objetivo consiste en “indagar y analizar permanentemente el grado en que las actividades realizadas y los resultados obtenidos cumplen con lo planificado, con el fin de detectar a tiempo eventuales diferencias, obstáculos o necesidades de ajuste en la planificación y ejecución” (p. 76). A diferencia de la evaluación, el monitoreo es el seguimiento que se realiza durante la ejecución de una política, programa o proyecto. Aunque incluye una dimensión técnica, no se agota en ella.

Para Guatemala, acorde a SEGEPLAN (2017) en la Guía Para la Formulación de Políticas Públicas, en la fase V dedicada a la evaluación identifica tres grandes aspectos que pueden evaluarse de una política pública, los cuales son su diseño, su implementación y sus

resultados o impactos. La evaluación de diseño pretende responder si la política pública las necesidades, oportunidades y limitantes identificadas especialmente para aquellas poblaciones que han sido excluidas, responder si lo anterior se armonizan con lo que de otros instrumentos de planificación o gestión vinculados con el tema y por último si el marco estratégico muestra coherencia lógica interna.

Estado del arte

La temática de las migraciones irregulares de población guatemalteca hacia el exterior, principalmente hacia los Estados Unidos de América (EUA), destaca como fenómeno social por todas sus causas y efectos; por ello el interés de diferentes instancias en estudiar, esta situación. Se ha generado aportes a la discusión teórica y análisis de la evidencia empírica publicados en revistas indexadas a nivel de América Latina, en el ámbito nacional, las estadísticas oficiales son publicadas por el INE, el Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de Migración; además el Banco de Guatemala, en conjunto brindan los datos sobre las migraciones, la información de las variables relacionadas ella, tales como la pobreza, el desempleo, la educación, las remesas familiares, entre

otros. Es por ello que con cierta certeza, se sabe de la cantidad de migrantes en EUA, el número de deportados, la cantidad de remesas y su impacto en la economía nacional, entre otros aspectos.

La OIM constituye otra fuente importante con datos recientes sobre la migración de guatemaltecos hacia el exterior, el cual incluye investigaciones sobre varios aspectos relacionados con las remesas familiares, como los medios utilizados para hacerlas llegar, su uso, efectos de bancarización, caracterización de la población migrante y de las familias receptoras de este apoyo económico.

En el caso de las migraciones recientes de guatemaltecos se ha mencionado que son impulsadas, por la crisis económica y la violencia en Centroamérica (OIM, 2017). En esa forma, pretendiendo alcanzar niveles de ingreso que no podrían obtener en su país de origen, dados sus niveles de educación y calificaciones técnicas, cada vez más personas emigran irregularmente de los países del Triángulo Norte de Centroamérica, con la intención de llegar a los Estados Unidos, como lo demuestra el hecho que, en el "2016 fueron detenidos en la frontera México-EUA 153,641 centroamericanos, en su intento de ingresar

al país del norte" (Aguirre, 2016, p.82).

En entrevista (López, J. 2014, Banco Mundial), se hace referencia al incremento sustancial de migrantes menores centroamericanos a Estados Unidos; explicando la interrelación con la demografía de la región, en donde más de la mitad de la población de Centroamérica tiene entre 15 y 24 años de edad, a los que el sistema económico vigente no les brinda oportunidades de inserción laboral digna; ello explica que aproximadamente el 67% de los jóvenes en edad laboral de Honduras, Guatemala y El Salvador dejan sus países, según cálculos del Banco Mundial; de acuerdo a proyecciones esta situación representa un costo para los gobiernos centroamericanos de 80,000 millones de dólares, tanto por fuga de cerebros como por los costos de repatriación.

Los esquemas migratorios van desde aquellas políticas de fronteras abiertas hasta las que funcionan para controlar o bloquear las fronteras mediante barreras (Velasco, 2016). Al reclamar sus derechos de solicitud de asilo por razones económicas y de seguridad, la población migrante materializa su expectativa de migración, por lo que es importante analizar estos esquemas y su aplicación. Una

vez llegados a su destino del Norte e insertados de manera informal en la economía estadounidense, los migrantes inician el proceso de envío de transferencias monetarias hacia sus familias, las cuales son utilizadas para sustento, ahorros, pago de deudas y cubrir emergencias, (Mata, 2015).

En el contexto político-electoral de los Estados Unidos, existe una clara agenda antiinmigrantes que es capitalizada para obtener el respaldo del electorado, lo cual ubica a la población migrante establecida irregularmente en ese país en situación de vulnerabilidad económica, social y de respeto de sus derechos humanos (Cantalapiedra, 2016). En el ámbito legal e institucional, Estados Unidos y otros países económicamente desarrollados, las leyes y políticas migratorias se traducen la deportación, penalización y criminalización de los migrantes irregulares, indocumentados o no autorizados (Anguiano M. y Villafuerte D. 2015). Esto trae al debate la aspiración de los migrantes irregulares de alcanzar la ciudadanía estadounidense (o de otros países de destino migratorio), y por contraposición, el temor a ser deportados, por lo que se considera necesario analizar esta perspectiva en los migrantes en función de las políticas restrictivas y el temor a la

deportación (Schiavon, 2016). Se infiere que, esto ha provocado el aumento de las remesas familiares de los migrantes guatemaltecos en los Estados Unidos.

La solución de mediano y largo plazo a los desplazamientos humanos de centroamericanos hacia el exterior, comprende una serie de acciones incluido, el fortalecimiento de las instituciones que tome en cuenta políticas y programas encaminados a combatir las causas que generan, entre otros, la pobreza, el desempleo y la violencia como fuentes de expulsión de la población (Pérez, 2017). Es por ello que en esta investigación se analizó varias políticas públicas que, directa o indirectamente fueron formuladas para generar empleo:

- Política de Desarrollo Social y Población.
- Política Nacional de Empleo Digno.
- Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana Empresas.
- Política Agropecuaria 2016-2020.
- Política Económica 2016-2021.

- Política Nacional de Emprendimiento.
- Política Nacional de Competitividad.
- Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala

Para contextualizar la realidad guatemalteca, se utilizó información cuantitativa y cualitativa a) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI). Instituto Nacional de Estadística, b) Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI). Instituto Nacional de Estadística, c) Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, d) Guatemala: Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2008-2020, e) Encuesta sobre migración internacional de las personas guatemaltecas y remesas 2016. Organización Internacional para las Migraciones, f) XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Objetivo general

Determinar la importancia de la relación empleo-migración irregular para el caso de Guatemala.

Objetivos específicos

- Establecer la eficacia de las políticas públicas asociadas a la promoción de empleo, en la dinámica de los flujos migratorios hacia los Estados Unidos.
- Determinar las opciones de generación de empleo que, podrían reducir la migración irregular hacia los Estados Unidos en el corto, mediano y largo plazo

Hipótesis

La debilidad de políticas públicas de promoción del empleo, centradas en el desarrollo humano sostenible, ha incrementado los flujos migratorios hacia Estados Unidos.

Materiales y métodos

13.1 Enfoque y tipo de investigación: la investigación realizada fue de tipo cualitativa, exploratoria basada en información documental y estadística de fuentes primarias y secundarias, esto último permitió tener información y análisis actualizado. De acuerdo a lo planificado se hizo análisis y síntesis de información aplicando el método deductivo/ inductivo. Asimismo, se revisó información bibliográfica relacionada con la

problemática objeto de investigación, estadísticas de migración, políticas públicas enfocadas en la promoción del empleo, incidencia económica de las remesas familiares, buenas prácticas internacionales en la reducción de los flujos migratorios, tratados e instrumentos internacionales. Con la información estadística se calcularon indicadores como porcentajes y tasas de incremento a nivel interanual.

13.2 Recolección de información: originalmente, se tenía previsto la realización de grupos focales en tres distintas áreas geográficas; ante la imposibilidad de hacerlo, se optó por hacer encuestas aleatorias a 20 personas que, han migrado irregularmente a EUA, para ello se utilizó la plataforma KoBoToolbox, para facilitar la recolección y sistematización de la información. De los actores nacionales que, trabajan la temática, se logró la entrevista virtual con dos de ellos, una con la Directora Instituto de Investigación y Proyección de Dinámicas Globales y Territoriales de la Universidad Rafael Landívar y la otra con el Director de la ONG Pop Noj; de ellos se obtuvo valoraciones importantes.

13.3 Las encuestas aleatorias, se realizaron personas mayores de edad; que hayan viajado de forma

irregular a EUA, independientemente del lugar actual de residencia; también fue requisito para incluir en este grupo que, su primer viaje lo haya realizado entre 2010 y 2019; las personas contactadas para esta actividad fueron referidas por amistades.

Las entrevistas realizadas, se hicieron con instancias y personas que, ya tienen varios años de estar trabajando varios aspectos relacionados con la migración y están articulados a varios espacios de sociedad civil, como el Grupo Articulador de Sociedad Civil, Observatorio Latino.

Las fuentes bibliográficas estuvieron en función de instancias especializadas como el Instituto Nacional de Estadística (INE), Dirección General de Migración, del Ministerio de Gobernación; Banco de Guatemala, Ministerio de Economía, Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN), FLACSO-Guatemala, Banco Mundial, Organización Mundial para las Migraciones (OIM); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

13.4 Técnicas e instrumentos: se realizaron encuestas al azar, utilizando la plataforma de uso libre KoBoToolbox que, como ya se indicó permite la sistematización de

la información, para ello se subió el formulario respectivo a responder. Para las entrevistas se utilizó guía previamente formulada y hecha llegar a las personas; esta actividad se hizo en forma virtual utilizando la plataforma Meet.

13.6 Procesamiento y análisis de la información: Se hizo una revisión de las políticas públicas asociadas con la promoción y/o generación de empleo, lo cual permitió tener un panorama de cada una de ellas, hizo posible su descripción, metas, indicadores; para que bajo ese fundamento intentar medir su impacto en la reducción de los flujos migratorios. En la información bibliográfica, se buscó algunos índices, porcentajes, comparaciones que, diera la información estadística, tanto del flujo migratorio irregular, así como de las remesas que se reciben; además de un acercamiento al apoyo que grupos de migrantes hacen a sus comunidades y se exploró información sobre la posibilidad de generar un mayor impacto económico con las remesas que reciben las diferentes localidades del país.

Derivados de la recopilación y análisis de la información sobre incidencia de la pobreza, el desempleo y su efecto sobre la emigración irregular, se elaboraron los respectivos mapeos que reflejen la

distribución espacial de estas problemáticas, así como la cobertura de las acciones implementadas para resolverlas.

En las encuestas aleatorias, las personas seleccionadas fueron las que han migrado en forma irregular a EUA, algunos con residencia actual en el país, con inclinación a emigrar de nuevo. Esto con el propósito de indagar sobre las causas de la emigración, constatar las condiciones económicas al momento de migrar, percepción sobre el nivel de cumplimiento de los entes públicos respecto del mandato constitucional de propiciar el bienestar. También se indagó sobre las potencialidades de los lugares de origen, para la generación de empleo local; y la valoración y/o percepción sobre la posibilidad que, con apoyo de los migrantes, se pueda conformar un fondo, para financiar proyectos de generación de empleo en las comunidades de origen.

En relación a las entrevistas a actores de la temática, el objetivo era saber si la institución tenía entre sus principales líneas de trabajo la temática de la migración, su interrelación en espacios de coordinación nacional; saber del conocimiento de la temática, sus percepciones sobre las causas de la misma, su conocimiento de ac-

ciones de gobierno para incentivar el empleo; es decir con estos actores se validó conclusiones preliminares, hallazgos de la investigación realizada.

Vinculación, difusión y divulgación

Aunque no al nivel deseado, el estudio permitió establecer contacto la Universidad Rafael Landívar, en específico con la Directora del Instituto de Investigación y Proyección de Dinámicas Globales y Territoriales; y con el Director de Organización no Gubernamental Asociación Pop Noj; ambas organizaciones pertenecen a su vez al Grupo Articulador de Sociedad Civil, aglutinados en torno al tema de la migración, estos pueden ser espacios para divulgar los resultados de la presente investigación.

Se tiene previsto redactar un artículo para ser publicado en la revista de la Digi; otro más a ser publicado en la Revista Presencia del Departamento de Análisis de Problemas Nacionales “Rafael Piedra Santa Arandi”, de la Facultad de Ciencias Económicas, en forma física y digital.

Productos, hallazgos, análisis y discusión de resultados

A continuación se presenta los resultados de la investigación, productos, que son resultado del proceso de investigación realizada, tanto de fuentes secundarias, como lo que fue posible realizar de fuentes primarias:

Políticas públicas y su impacto en la generación de empleo

Desde la Constitución Política de la República de Guatemala está el mandato del gobierno de buscar el bienestar de la población, el resultado de este estudio, es que los distintos gobiernos, no han hecho mayores esfuerzos, por frenar la migración irregular de guatemaltecos a los EUA, especialmente en lo que se refiere a la disminución de la pobreza. Aunque se han formulado una serie de políticas públicas que, expresan de una forma u otra el objetivo de generación de empleo, mejorar los ingresos; no se encontró mayores evidencias concretas de coordinación, ejecución de programas y proyectos; especialmente no se pudo verificar

coherencia entre indicadores planteados y la forma de alcanzarlos, pues en la mayoría de casos no se concretaron programas y proyectos, es decir la mayor parte de políticas públicas al respecto, ha quedado en una manifestación de buenas intenciones; a continuación un breve análisis de algunas de las que por su formulación, plantean, entre sus objetivos, metas la generación de trabajo.

Política Nacional de Empleo digno 2017-2032: es la más explícita en su planteamiento de generar empleo e ingreso, bajo la responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. En las entrevistas

aleatorias realizadas, ninguna de las personas pudo identificar acción, proyecto de gobierno que ayude a la creación de empleo; por su parte la Licenciada Roldán, experta en la temática migratoria, indicó que lo único que, se ha dado por parte del gobierno es un mínimo intento de apoyo a la pequeña y mediana empresa, sin impacto en la falta de empleo en el país (U. Roldán, comunicación personal, 4 septiembre 2020). Como no hay mejoría en una de las principales causas de la migración irregular, esto explica el constante incremento de los flujos migratorios de guatemaltecos y su deportación de EUA.

Tabla 1
Guatemaltecos
deportados
Años 2010-2019

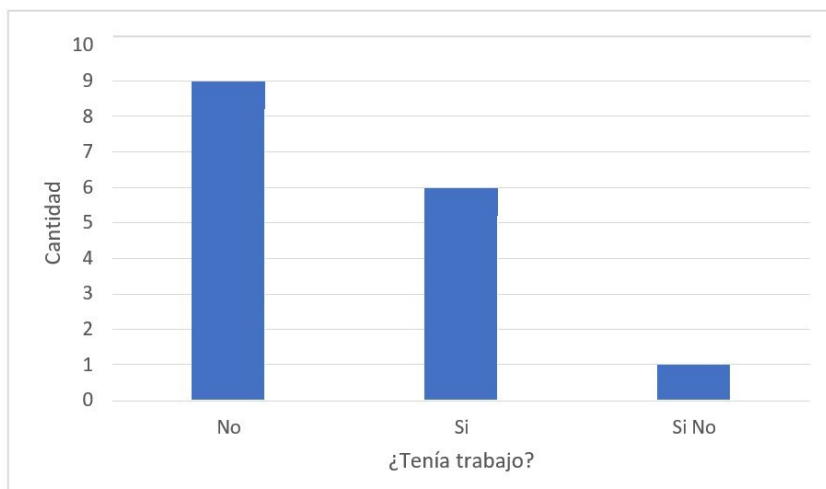
Año	Vía Terrestre	Vía Área
2010	28,215	29,095
2011	31,427	30,855
2012	38,527	40,647
2013	29,598	50,221
2014	45,114	51,157
2015	75,045	31,443
2016	56,142	35,465
2017	33,071	32,833
2018	41,148	51,376
2019	19,145	54,599

Fuente:
elaboración propia
con base en base
datos Ministerio de
Gobernación

Los datos anteriores reflejan dos situaciones, ya mencionados en este informe; por una parte el endurecimiento de la política migratoria de EUA y por otra que, ante falta de empleo y/o ingreso digno, una de las pocas opciones que la gente encuentra, es la migración a ese país del norte, a pesar de lo dificultades que ello implica. Esta situación se ratifica en la encuesta aleatoria realizada, donde el 4 de

cada 10 indicó que tenía trabajo antes de migrar, pero con salario insuficiente para satisfacer sus necesidades, alcanzar sus aspiraciones de mejoría social; aspecto en el que también concuerda Hurtado, quien señala que los jóvenes no encuentran un estado que satisfaga sus necesidades y aspiraciones (J. Hurtado, comunicación personal 4 septiembre 2020).

Gráfica 1
Situación laboral antes de viajar a EUA



Fuente: elaboración relevada de entrevistas aleatorias realizadas. 2020

Los resultados de la gráfica anterior ratifican el hecho que la falta de empleo no es la única causa de la migración, además de no generar suficiente trabajo, los salarios que se pagan en el país no son suficientes para llenar las expectativas de superación, de las personas.

Al analizar la política nacional de empleo digno, se tiene Objetivo General: ampliar las oportunidades para que en Guatemala las mujeres y los hombres tengan un empleo digno y productivo, por medio de un esfuerzo integrado de la política económica y social y de los sectores públicos y privado, que fomente el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible y la reducción de la pobreza y desigualdad, en especial de los pueblos indígenas, el área rural, las mujeres y los jóvenes.

Una de las principales falencias en la formulación de Políticas Públicas de Guatemala en general, es que no parten de una línea basal, por ello no se puede medir sus logros; aparte de que en varios casos, han quedado únicamente en la formulación de las mismas, sin acciones concretas, en el mejor de los casos las intervenciones han sido aisladas, como lo indicó

(Roldán, 2020). En este caso se comprueba que, la ejecución de Políticas Públicas, pasa por la voluntad política de los principales actores que, debiesen identificar la problemática y tomar decisiones para resolverlas o empezar a hacerlo; situación que, no se ha dado en el caso de Guatemala, no hay intermediación política entre las necesidades de la población y el ejercicio del poder del estado. Otro de los inconvenientes de concepción de las políticas, es que se asume como una condición el crecimiento económico del país, sin cambiar el modelo vigente que, ha concentrado la riqueza en una élite.

Otra de las políticas que llama la atención en sí misma, por su nombre y menciona elementos para el abordaje de solución o por lo menos reducir la migración irregular es la siguiente:

Política Económica 2016-2021

Objetivo de la Política: crear suficientes y adecuadas oportunidades de desarrollo humano para toda la población por medio de un modelo de crecimiento económico incluyente y sostenible.

Objetivos secundarios

- Promover el empleo de jóvenes
- Contribuir a reducir la pobreza
- Promover economía incluyente
- Dinamizar la economía territorial
- Sostenibilidad económica, social y ambiental

Institución responsable: Ministerio de Economía

Vinculación con otras instituciones: Ministerio de Trabajo, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Finanzas, Segeplan, Vicepresidencia, Congreso, Cooperativas Pronacom, Super Intendencia de Administración Tributaria.

Evaluación de la política: no lo plantea

Se indica que, ante los retos que tiene el país, es clave lograr tasas de crecimiento económico más altas y sostenibles, y que dicho crecimiento económico proporcione oportunidades que se reflejen en empleos decentes y de calidad, que permitan una reducción sustantiva de la pobreza y la desigualdad. Es decir, que generen

una mayor inclusión social. Se enfocará en dinamizar la economía territorial, para iniciar este proceso se tomó como base el análisis de ciudades intermedias realizado en el documento K'atún, se han priorizado 9 ciudades por sus características de cercanía a puertos y a las principales fronteras del país. Estas 9 ciudades son: Chiquimula, Quetzaltenango, Cobán, Retalhuleu, Puerto Barrios, Escuintla, Huehuetenango, Petén y Antigua Guatemala.

Esta política no ha sido más que una expresión de buenas propósitos, no planteó ningún programa, ni proyectos, es decir acciones concretas; por consiguiente no hay formulación de resultados, indicadores de impacto para monitorear, evaluar su ejecución; lo que por otra parte demuestra además de la falta de voluntad política, la necesidad que Segeplan pueda jugar un papel proactivo, de articulación de las políticas públicas y no sólo de requisito burocrático para la aprobación, de los planes de gobierno; con resultados mínimos, de bajo impacto y como coinciden (Hurtado, 2020) y (Roldá, 2020) dispersos.

La única política que, tiene evidencias de seguimiento y evaluación, es porque dicho proceso ha estado a cargo de la Segeplan, siendo

esta la Política de Desarrollo Social y Población, la cual fue formulada en 2002; con la aclaración que, la ejecución ha estado a cargo de los ministerios involucrados.

Política de Desarrollo Social y Población

Objetivos generales:

- Promover las condiciones necesarias que permitan alcanzar niveles crecientes y sostenidos de ocupación, salarios e ingresos en general, para propiciar la reducción del desempleo y del subempleo estructural, la elevación progresiva del ingreso real de la población ocupada, garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos laborales y el acceso a opciones adecuadas para la libre elección de ocupación que proporcione, al laborante y a su familia, una existencia digna y la consideración del trabajo como un derecho y una obligación social.
- Implementar estrategias graduales, descentralizadas, desconcentradas, equitativas, participativas, preventivas y acciones concretas que consideren los fenómenos migratorios, nacionales e internacionales, desde la perspectiva del desarrollo

y la lucha contra la pobreza, el respeto de los derechos humanos, la implementación de sistemas modernos de información y monitoreo, la comunicación social y la modernización del Estado que coadyuven a reducir los desequilibrios regionales y a impulsar una distribución espacial de la población, acorde con las potencialidades de desarrollo sustentable.

Como se puede observar la formulación de esta política es amplia, aborda la problemática económica; menciona la creación de empleo, apoyar el traslado de la gente que trabaja en el sector informal al formal, ayuda a las micro y pequeñas empresas; elevar el nivel de capacitación de mano de obra, atender especialmente el área rural e incluso menciona promover el uso de las remesas, para la creación de fondos de desarrollo locales. La anterior matriz de análisis, no incluye indicadores ni medios de verificación, porque la política no formula estos medios para medir, su ejecución, grado de avance; y esto es una gran limitante. Se intentó contactar con funcionarios de la Segeplan y de los Ministerios de Economía y Trabajo, para poder conocer su opinión, valoraciones al respecto; no fue posible acordar entrevista virtual, ni telefónica, con el pretexto de la

pandemia que estamos viviendo, en un caso, se indicó que por estar con menos de un año al frente de sus labores, no se estaba en posibilidad de responder a inquietudes de este tema, en los demás simplemente que se consultara los documentos en la página web.

En todo caso, la Segeplan realizó informes de avance de esta polí-

tica que, abarca varios años, en función de este estudio, desde el 2010 al 2018 de los cuales se puede deducir la falta de impacto real, acciones dispersas y la falta de coordinación, complementariedad esperada entre las diferentes instituciones gubernamentales. Para tener una noción de estos informes, se consigna el de un año.

Tabla 2
Actividades Ministerio de Economía en el marco de la Política Desarrollo Social y Población 2016

Intervención	Cantidad de Beneficiarios
Escuelas de Emprendimiento	10 escuelas de emprendimiento 80 emprendedores fortalecidos
Héroes Fest Guatemala	1,000 emprendedores
PROMIPYME	700 empresarios fortalecidos
MIPYME proveedoras del Estado	Sin referencia de momento porque a la fecha se está conformando la base de datos
Ferias y Encuentros Comerciales	350 empresarios
Proyecto Mujer	2,000 mujeres Capacitadas
Impulso de Estrategia de Dinamización del Desarrollo Económico Local	69 mesas Municipales de Productividad creadas
Proyecto: Asistencia Técnica de Apoyo a los Centros Modelo del Movimiento Un Pueblo Un Producto OVOP	55 jóvenes líderes
Proyecto: Emprendimiento, innovación e incubación de empresas	62 funcionarios públicos Capacitados en temas de emprendimiento, innovación e incubación de empresas
Proyecto: Formación para el empleo/trabajo Juvenil	1,525 jóvenes con información sobre temas laborales. 320 jóvenes han iniciado la formación laboral en diferentes carreras, que contribuirán a facilitar la inserción laboral
Proyecto: Centro de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa PROMIPYME con énfasis en jóvenes	3 centros de promoción implementados

Fuente:
Informe
Segeplan,
2016

La mayor debilidad detectada es la baja cobertura territorial de los programas, dispersión de las acciones y lo ya mencionado de falta de coordinación inter ministerial.

Para ilustrar las actividades de una de las principales instancias de gobierno, en este campo el ministerio de Agricultu-

ra, Ganadería y Alimentación (Maga), en el 2016 y en el marco del objetivo de fomentar el empleo rural por medio de la dinamización de las actividades agropecuarias, las cuales se agrupan según tipo de intervención, al Segeplan en su informe indica:

Tabla 3
Actividades MAGA en el marco de la Política Desarrollo Social y Población 2016

Intervención	No. de beneficiarios
Impulso del Agroturismo.	125
Fomento de pequeñas y medianas empresas rurales.	145
Apoyo al pequeño y mediano productor agrícola en relación al fomento de encadenamientos productivos.	110
Promoción del autoempleo en pequeños productores y en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	75
Desarrollo de infraestructura productiva.	115

Fuente: Informe Segeplan, 2016

Debido a que el fomento del empleo rural de tipo formal es prioritario en esta política, el MAGA como ente que estimula el autoempleo, puede resultar en un actor importante en cuanto a la ejecución de acciones en esa misma línea, sin embargo, la cobertura geográfica resultó ser reducida; sólo algunos municipios en el departamento de Petén, ello de nuevo pone en evidencia la realización de acciones

aisladas, que no tienen mayor impacto, en el logro de la política.

Alternativas de generación de empleo en el país

Un aspecto que tienen las políticas públicas analizadas, al igual que iniciativas internacionales, como Plan Alianza para la Prosperidad

del Triángulo Norte es que en su justificación, antecedentes, introducción, se plasma la problemática socioeconómica del país; se plantea cambios, para dar la pauta a dar otra dinámica a la economía que, permita efectivamente inclusión, equidad; es decir se genere más trabajo en condiciones dignas; pero se cumplen los resultados previstos. La actividad económica en Guatemala ha ido en sentido contrario a las buenas intenciones expresadas en la formulación de las políticas, lo demuestran los datos estadísticos; entre 2014 y el 2016, la proporción de personas en condición de pobreza en la región centroamericana, se ha incrementado, a niveles críticos en aquellas personas que residen en zonas rurales (FAO, 2018). Igualmente, el acceso a la educación se ve limitado en varios países de la región debido a la pobreza extrema que viven muchas personas (UNICEF, 2018).

El país tiene varias potencialidades, la mayoría de ellas sino es que todas mencionadas en las diferentes políticas planteadas; además de las falencias ya mencionadas, se hace necesario estratégicamente:

- Producir para el mercado interno: el modelo agroexportador ha descuidado el poten-

cial de generación de empleo e ingresos, para la producción de bienes y servicios necesarios en el mercado interno, lo que a su vez es estratégico para que allí se desarrollen y apoyen a las pequeñas empresas y medianas empresas, se incentive la diversificación productiva.

- Que el gobierno se enfoque en realizar compras directas, especialmente a productores de granos básicos, hortalizas, legumbres.
- Apoyo a las cooperativas de productores
- Identificación, fortalecimiento de cadenas de valor, buscando en ese marco que la producción sea con más valor agregado.
- Explotación racional del recurso forestal, se debe impulsar una reforestación en gran escala en el país; con enfoque diferente al utilizado hasta ahora, en el sentido que se debe priorizar apoyar a las comunidades con bosques en común, incentivar el pago de servicios ambientales por mantener bosque; además fuentes de ingresos, permitiría la generación de trabajo.
- Apoyar pequeñas y medianas agroindustrias

- Apoyo al turismo, en función de pequeñas y medianas empresas.

Las personas entrevistadas aleatoriamente, expresaron desconocer potencialidades de sus lugares de origen, que ayuden a crear empleo, Roldan (2020) por su parte expresó que el país y especialmente en el interior, hay bastante potencial, como transformación de madera, construcción, turismo, servicios, agricultura, infraestructura, circuitos territoriales, servicios hidrológicos. Aunque con la observación que la viabilidad de estas potencialidades o la mayor parte de ello, pasa por el acceso a la tierra

Las remesas y su impacto económico

Aunque en un primer momento y sin mayor análisis se puede asumir que las remesas son positivas para el país, por cuanto ello ha permitido por ejemplo mantener el tipo de cambio estable, subsanar el déficit en la balanza comercial del país; hay otros aspectos a considerar, como los se plantea dos perspectivas al respecto, uno que asume que las remesas tienen efecto positivo (Durand, 1994; Massey y Parrado, 1998) porque se invierte en proyectos productivos, lo cual hace que se tenga efectos

multiplicadores, fomentando así el desarrollo económico, mejorando las condiciones económicas de las familias receptoras, lo que a su vez hace que, incrementen su consumo. Por su parte desde otro punto de vista, las remesas al utilizarse en su mayoría para consumo básico, resultan insuficientes para la inversión productiva; y principalmente ante el hecho que las causas estructurales que han motivado la migración, no han cambiado (desempleo, bajos salarios, inseguridad), esto motiva a más personas a migrar, el llamado efecto demostración que, todo parece indicar, es lo que ha estado sucediendo en Guatemala, es decir este análisis indica que, la concatenación de dos situaciones, por una lado el flujo de dólares y por otra la situación económica/social; reproduce, incentivan las migraciones.

Situar a las remesas en el marco de la economía política global, por otra parte, requiere comprender que la expansión de la economía se basa en la reproducción de condiciones de desigualdad global, las que generan exportación de mano de obra barata a países altamente industrializados, situación que reiteran (Hurtado, 2020) y (Roldan, 2020) quienes matizan que la migración es parte de la relación desigual norte-sur. En este

sentido, una de las bases de la expansión de la economía global es: la incorporación masiva de fuerza de trabajo barata a modalidades extremas de explotación laboral, donde la migración y en sentido más amplio, la exportación de fuerza de trabajo, se han convertido en estratégico para el sistema económico global. Los resultados que arroja esta configuración capitalista son contrastantes: “una descomunal concentración de ca-

pital; un agudo crecimiento de las asimetrías entre países, particularmente en el horizonte Norte-Sur, y un incremento sin precedentes de las desigualdades sociales.” (Delgado, Márquez, Rodríguez, 2009, p.29).

Internacionalmente, las remesas son ponderadas actualmente como importantes ingresos para las familias receptoras y como un elemento dinamizador del sector financiero

Tabla 4
Contribución de las remesas al crecimiento del PIB

País	Incremento PIB 2016-217	Incremento Remesas 2016-17	Crecimiento PIB 2017	Contribución de las Remesas incremento PIB
Costa Rica	2,182,549,274	15,000,000	3.8	1%
El Salvador	616,341,810	474,000,000	2.3	78%
Honduras	710,058,207	484,000,000	3.8	60%
Guatemala	2,200,424,191	1,123,000,000	3.3	51%
Nicaragua	621,849,700	145,000,000	4.5	25%
República Dominicana	3,793,928,335	843,000,000	4.7	25%

Fuente: tomado de Hallazgos del Estudio de Línea Base sobre Migración y Desplazamiento en la Región del Sica. 2019

No obstante, diversas evidencias sugieren que las familias que reciben estas remesas, las destinan esencialmente consumo familiar y a la reparación material del hogar (BID, 2019; CEPAL, 2018; OIM 2011), por lo que no siempre pue-

den ser consideradas como una fuente de ahorro o de inversión productiva.

Según la OIM (2010), la mayor proporción de remesas recibidas en Guatemala provienen de los

EUA, principalmente de California, Texas, Nueva York y Florida. Guatemala es el segundo país de Latinoamérica en percibir más remesas, siendo los departamentos de Guatemala, San Marcos y Huehuetenango, los más perciben. La importancia, peso de estas remesas es evidente, el Banco de

Guatemala indica que al 2015 impulsó la demanda agregada, financió el 5.7% del consumo privado. En estudio presentado, BID (2016), indica que, el 88% de hogares beneficiarios de remesas son pobres o en riesgo de caer en la pobreza, situación que matiza su importancia socioeconómica.

Tabla 5
Remesas familiares
En miles de dólares
Años 2010-2019

Año	Monto
2010	4,126,784.1
2011	4,378,032.0
2012	4,782,728.7
2013	5,105,189.0
2014	5,544,097.6
2015	6,284,977.8
2016	7,159,967.6
2017	8,192,213.1
2018	9,287,770.7
2019	10,508,307.4

Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala

La importancia de las remesas en Guatemala, es innegable no únicamente por los montos que han venido creciendo año con año, sino porque evidentemente es resultado de una estrategia de sobrevivencia de miles de familias, ante la falta de oportunidades que, el sistema económico no ha brindado y donde los distintos gobiernos, no han ejecutado políticas públicas de atención a la po-

blación; hay diversos estudios que reflejan el saldo negativo en inversión social, de hecho la pandemia del Covid 19, no hizo sino poner en evidencia por ejemplo el abandono del sistema de salud pública. Las remesas por tanto no son ni pueden reemplazar el rol de las políticas públicas en el desarrollo económico y social de las economías nacionales.

Remesas e inversión en proyectos de generación de empleo

Diferentes autores e instancias que, han estudiado, analizado el fenómeno migratorio, también se han enfocado en la posibilidad que, las remesas puedan tener mayor impacto en las economías de los países como Guatemala; o cambiar los efectos porque como lo indican (Bornschein, D. y Cuc 2020 p. 20)

En lugar de bajar la pobreza, la remesa apenas logra ocultarla. Pareciera entonces que las transferencias en última instancia más bien fortalecen a una estructura económica dirigida a la importación de productos de consumo, sin que se visualice un cambio estructural en términos de empleo.

Hay sistematización, estudios del caso de México (Zamora, G, R. 2007) que, ha evolucionado a lo que se ha denominado implementación de Programas Gubernamentales como el 3x1. Varios artículos, análisis, textos sobre la temática, por ejemplo se tiene el trabajo de Stefoni C (2011) R. Gilbert, R. Padilla Pérez y Villarreal F. G. (2020) ; incluso manuales como el de OIM (2014). En esa temática hay dos puntos de vista encontrados, uno que es proclive a la propuesta y otra que, no; en-

tre las entrevistas aleatorias el 57% estuvo de acuerdo, y el 43% no. Por su parte (Roldán, 2020) indicó que, es una posibilidad que, no debe ser obligatoria; lo importante es el apoyo del gobierno al esfuerzo de los migrantes en el mejor de los casos, es complementaria a la obligación estatal y no a la inversa. Destaca el hecho que, para viabilizar esta iniciativa, no se tiene confianza en las autoridades del gobierno central, por ello como remarca (Roldán, 2020), la viabilidad de esto, pasa porque los tomadores de decisión sean los migrantes y las organizaciones locales de las comunidades de origen.

Lo que se evidencia es que hay un gran potencial, no solamente por la cantidad de migrantes, también por sus diversas formas de organización que tienen; y en donde han manifestado apoyo humanitario importante y en proyectos de desarrollo para sus comunidades de origen (Bornschein, D. y Cuc 2020); aunque también es claro que, estas organizaciones no están articuladas. Se hace necesario profundizar los análisis, estudios que ayuden a definir la viabilidad y tener claridad sobre lo que se podría esperar, queda muchas inquietudes, información por sistematizar como:

- Se necesita investigar el porcentaje de las remesas que, se puede destinar a la inversión.
- Determinar la relación entre la recepción de remesas la inclusión financiera.
- Importante conocer las brechas significativas en materia de inclusión financiera e inversión productiva al segmentar por sexo, condición productiva y ubicación geográfica (rural vs urbano).
- Una alternativa de apoyo compartida con fondos de remesas, es el apoyo a las cadenas de valor, este enfoque es un instrumento valioso para el análisis y la formulación de políticas de desarrollo productivo, ya que reconoce que los receptores de remesas de las cadenas de valor tienen capacidades y necesidades diferenciadas.
- Apoyo financiero de los migrantes.
- Fortalecimiento de capacidades financieras.
- Fortalecimiento de capacidades productivas y gerenciales.
- Enfoque de cadena de valor y eficiencia colectiva.
- Asistencia técnica.
- Escalamiento económico (innovación, valor agregado).
- Apalancamiento en el sistema financiero.

Una propuesta de esta clase de acuerdo a lo observado, debe considerar una serie de acciones interrelacionadas que den como resultado condiciones que, a su vez darán la pauta de éxito:

- Asociatividad.
- Inclusión financiera

Lo que hasta ahora se tiene, es que grupos de migrantes por localidad se han ido organizado, para apoyar algunas acciones de mejoras en sus comunidades de origen; se puede decir que ya se tiene un germen; pero se debe tener claridad que estas acciones no son para que el estado de Guatemala siga ausente de sus obligaciones.

Conclusiones

Hay una relación directa entre la cantidad de flujo de migración irregular, y el empeoramiento de las condiciones socioeconómicas de la mayor parte de la población guatemalteca.

- Las causas de la migración irregular son la falta de empleo, malos salarios, falta de oportunidad de superación, especialmente para la población joven.
- Los distintos gobiernos durante el período estudiado, no han ejecutado políticas públicas que generen empleo para frenar los flujos migratorios; no obstante que si se han formulado, pero en mayoría no han pasado a la fase de ejecución, en el mejor de los casos se tiene acciones aisladas; únicamente se han circunscrito a apoyar en forma mínima a pequeñas y medianas empresas.
- Por la cantidad de migrantes y remesas especialmente de EUA, está el potencial de utilizar como palanca este flujo financiero, para generar proyectos de inversión; pero existe mucha desconfianza hacia las autoridades de gobierno central y local.
- Actualmente la única posibilidad de viabilizar iniciativa anterior, aunque debe contar con el apoyo de gobierno, es que debe estar bajo control de organización de migrantes y de los habitantes de la localidad.

- Se ha validado la hipótesis planteada en la investigación, debido al poco interés gubernamental, se identifica debilidad de Políticas Públicas en la promoción de empleo; ello condicionado por el modelo económico neoliberal, agroexportador existente

Impacto esperado

Se profundizó en la temática de la migración irregular, en sus causas y efectos. Se espera que, se ayude a profundizar el diálogo sobre las remesas, para explorar la posibilidad de generar cambios mayores en las localidades que son beneficiarias.

Referencias

- Aguirre, J. N. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales*, 8(3), 255-266.
- Aguerre L. A. (2016). El fenómeno migratorio y su relación con la crisis de la noción moderna de ciudadanía: análisis de tres propuestas. – 1ª ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.teseo-press.com/elfenomenomigratorio/front-matter/introduccion/>

- Anguiano M y Villafuerte D. (2015). Cruce de Fronteras. El Colegio de la Frontera Norte Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. Solishttps://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/544/1/Cruces%20de%20fronteras_Int.pdf
- Blanco, Cristina (2000) "Las migraciones contemporáneas". Madrid: Alianza Editorial.
- Casillas, R. (2020). Migración internacional y cambio climático: conexiones y desconexiones entre México y Centroamérica. URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, (26), 73-92. <https://doi.org/10.17141/urvio.26.2020.4038>
- Bornschein D. (2018). Hacia un salto cualitativo. Migración y desarrollo en México y el norte de Centroamérica. -- Guatemala: FLACSO. Compilador
- Bornschein D, Cuc S. (2020). Asociaciones de migrantes en los Estados Unidos: Del sueño de contribuir en Guatemala, a una realidad llena de retos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Primera Edición. ISBN: 978-9929-585-72-0
- Cantalapiedra, E. T. (2016). Explaining State and Local Anti-Immigrant Policies in the United States: The Case of Arizona's SB 1070. Migraciones Internacionales, 8(3), 37-63.
- Canales A. I., Fuentes J. A. y de León C. R. (2019) Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica (LC/MEX/TS.2019/7), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44649-desarrollo-migracion-desafios-oportunidades-paises-norte-centroamerica>
- Castles Stephen (2010) "Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales". Migración y Desarrollo, vol. 7, núm. 15, 2010, 49-80. <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v8n15/v8n15a2.pdf>
- Cervantes González Jesús A (2017) Migración Internacional, Remesas e Inclusión Financiera el Caso de Guatemala. <https://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/2017-10-migracion-remesas-inclusion-guatemala.html>
- Comisión Pastoral de Movilidad Humana. (2014). Actualización: Diagnóstico nacional sobre la situación de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. Guatemala.
- Díaz G. (2007) Aproximaciones Metodológicas al Estudio de las Migraciones Internacionales. UNISCI, Universidad Complutense de Madrid. ISSN 1696-2206. https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72514/UNISCI15_Diaz.pdf

- Flores, V. (2016). Remesas Familiares, Principales Impactos Macroeconómicos y Sociales. [Diapositiva de Power Point]. Banco de Guatemala. http://www.ebg.edu.gt/oldSite/wp-content/files_mf/1473870147VictorFlores.pdf
- García R. (2007). El Programa Tres por Uno de remesas colectivas en México. Lecciones y desafíos. Migraciones Internacionales. Universidad Autónoma de Zacatecas. Vol. 4, Núm. 1, Enero-Junio. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062007000100007
- R. Gilbert, R. Padilla Pérez y F. G. Villarreal. (2020). Estrategias para el uso productivo de remesas familiares e inclusión financiera: estudio de caso de la cadena de lácteos en la República Dominicana. Ciudad de México, Sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44992/S2000291_es.pdf?seque nce=1&isAllowed=y
- Gómez W, J. (2010). La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, una Mirada Actual. Semestre Económico, 13(26),81-99. ISSN: 0120-6346. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1650/165014341004>
- Hilda Santos Padrón, N. L. (2016). La atención de los migrantes Centroamericanos en los servicios de Salud en Tabasco, 2012-2014. Horizonte sanitario, 15(3), 143-153.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2018). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2018. Módulo de Juventud. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2014). Guatemala: Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2008-2020. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2015). República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Guatemala.
- INE (2020). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2019-1 Guatemala. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2020/01/15/20200115173246FCRG98JyTWVAtsV4Lmtyn43QFgTufmZg.pdf>
- López J. (2014). [Entrevista a Susan Cruz, experta en Migración. Migración de menores: la generación perdida de Centroamérica. Banco Mundial. 7 de julio. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/07/07/migracion-de-menores-en-centroamerica>
- Quijano, M. (2007). Migración irregular y tráfico de personas: Nuevos problemas para América Latina y el Caribe. Aldea Mundo, 11(22), 43-54.
- Mata, D. (2015). Are all Dollars Equal? The Meanings Behind Migrants' Financial Transfers. Migraciones Internacionales, 8(1), 39-64. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=



- d=S1665-89062015000100002&lng=es&tlng=en.
- Massey D. S., Arango J., Graeme H., Kouaouci A., Pellegrino A., Taylor J. E. Traducido del inglés por Augusto Aguilar Calahorra. Teorías de Migración Internacional: Una Revisión y Aproximación. <http://www.derechos-humanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/teorias-de-migracion-internacional-una-revision-y-aproximacion.pdf>
 - Ministerio de Educación de Guatemala. (20 de diciembre de 2017). Estadísticas Educativas, Cifras e Indicadores. <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>
 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2017). Informe Final VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. Guatemala.
 - Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (Abril de 2017). Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Obtenido de Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. <http://190.111.1.13/CAPP/documentos/74/PNED%202017%202032.pdf>
 - Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2017). Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032. Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo y Sostenible. Guatemala.
 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Costa Rica) y Organización Internacional del Trabajo. (21 y 22 de Abril de 2016) Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-americas/-ro-lima/-sro-san-jose/documents/genericdocument/wcms_484838.pdf
 - Ministerio de Gobernación (2020) Estadísticas Migratorias. <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/09/INFORME-ESTADÍSTICO-CUANTITATIVO-ANUAL-GUATEMALTECOS-DEPORTADOS-2019.pdf>
 - Micolta A. (2005) Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. Trabajo Social No. 7, (2005) páginas 59-76 Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. ISSN 0123-4986. N° 7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391739>
 - Mora D. (2013) Metodología para la investigación de las migraciones. Integra Educativa Vol. VI / N° 1. <http://scielo.org.bo/pdf/rieiii/v6n1/v6n1a02.pdf>
 - Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2006) Glosario sobre Migración. Derecho Internacional sobre Migración. No. 7. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2014) Manual para Elaborar Proyectos sobre Remesas. Buenas prácticas para maximizar el impacto de las remesas en el desarrollo. https://publications.iom.int/system/files/pdf/manual_de_remesas_sp_0.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2017). Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016. Guatemala. <https://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/02/Encuesta-sobre-MigraciOn-y-Remesas-Guatemala-2016.pdf>
- R. Gilbert, R. Padilla Pérez y Villarreal F. G. (2020). Estrategias para el uso productivo de remesas familiares e inclusión financiera: estudio de caso de la cadena de lácteos en la República Dominicana. Ciudad de México, Sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44992/1/S2000291_es.pdf
- Pérez, R. E. (julio de 2017). Better Governance to Fight Displacement by Gang Violence in the Central American Triangle. Migraciones Internacionales, 9(2), 237-243.
- Rodríguez, E. L. (2016). "Guatemalteco-mexicano-estadounidenses" en Chiapas: Familias con estatus ciudadano diferenciado y su multiterritorialidad. Migraciones Internacionales, 8(3), 95-124.
- Stefoni, C. (2011) Migración, remesas y desarrollo. Estado del arte de la discusión y perspectivas. Polis vol.10 no.30 Santiago. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682011000300023
- Schiavon, J. A. (2016). Ciudadanía múltiple y migración: Perspectivas latinoamericanas. Migraciones Internacionales, 8(4), 291-295.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2017). Plan de respuesta para la atención del hambre estacional 2017. Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación SEGEPLAN (2017) Guía para Formulación de Políticas Públicas Versión actualizada. Guatemala. <https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/biblioteca-documental/tematica/publicaciones-politicas-publicas/file/450-guia-para-formulacion-politicas-publicas>

- Velasco, J. C. (2016). Open-Border Immigration Policy: A Step towards Global Justice. *Migraciones Internacionales*, 8(4), 41-72.
- Villafuerte Solís, D. (2018). Seguridad y control geopolítico: Crónica de la Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica. *Revista CS*, (24), 91-118.
- Zamora, G, R. (2007) Programa Tres por Uno de remesas colectivas en México. Lecciones y desafíos. *Migraciones Internacionales*, Vol. 4, Núm. 1. Universidad Autónoma de Zacatecas. <http://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v4n1/v4n1a7.pdf>
- Zeller, N. (2007) Políticas públicas: marco conceptual metodológico para el estudio de las políticas públicas. INAP. Buenos Aires. Compilador. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/inap/20171117033554/pdf_319.pdf